INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO MS-ESAL-004-2026, CUYO OBJETO ES"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ - BOYACÁ"

En Soatá Boyacá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026, siendo las cinco de la tarde (05:00 PM) en las instalaciones de la Secretaría General y de Gobierno, se reúnen: la ingeniera MARYI PAOLA BLANCO MANRIQUE Secretaria de Hacienda, El Doctor LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS Secretaria Local de salud y Desarrollo Social, el Ingeniero NELSON RICARDO NUMPAQUE GONGORA, Secretario de Planeación e Infraestructura y el Doctor EFREN JOYA BOTIA Secretario General y de Gobierno, en calidad de Comité Evaluador y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar la propuesta económica de acuerdo al pliego de condiciones del presente proceso, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de este proceso competitivo ESAL, de la propuesta presentada a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en la invitación, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO:

No. del Proceso de Contratación	MS-ESAL-004-2026
Objeto del Proceso	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ - BOYACÁ"
Presupuesto Oficial	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA DOS CENTAVOS ($652.211.284,92) M/CTE

2. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

2.1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA:

Se da inicio a la evaluación de las ofertas presentada dentro del proceso de referencia:

Teniendo en cuenta el acta de cierre y recepción de ofertas del proceso de selección MS-ESAL-004-2026, la entidad recibió una única oferta como se relaciona a continuación:

No de Proponente	1
Fecha y Hora de Presentación de la Oferta	10/08/2026 2:37 PM
Proponente	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5 RL CESAR AUGUSTO NIÑO DUARTE C.C 4.239.946 DE LA UVITA
No. de Folios de la Oferta Presentada	LA OFERTA NO SE ENCUENTRA FOLIADA, EL COMITÉ EVALUADOR PROCEDE A SU FOLIACIÓN ENCONTRANDO QUE LA MISMA CONSTA DE TRESCIENTOS SEIS (306) FOLIOS
Valor de la Oferta	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA DOS CENTAVOS ($652.211.284,92) M/CTE

DOCUMENTO CONTROLADO

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en pliego de condiciones, el Comité Evaluador establece el siguiente orden para evaluar las ofertas presentadas:

No de Proponente	Proponente	Valor de la Oferta
01	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5	$ 652.211.284,92

2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X			1-2	
Documento consorcial o de unión temporal			X		
Fotocopia de la cédula	X			3	
Certificados de Existencia y Representación Legal	X			4-10	Fecha inscripción: 15/05/2024 Fecha renovación: 01/04 2026 Fecha expedición: 30/07/2026 Domicilio: Tunja
Limitaciones Estatutarias	X			5	El representante legal tiene facultades para celebrar actos o contratos para el desarrollo del objeto social de la Fundación hasta los 500 SMMLV
Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones	X			11-12	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica	X			13-16	
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X			17-18	De la Fundación CERTIFICADO ORDINARIO No. 300920603 y del RL CERTIFICADO ORDINARIO No. 300920503
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X			19-20	De la Fundación Cód. Verificación 901833908526081012172O y del RL Cód. Verificación 4239946260810121645
Certificado de	X			21	

DOCUMENTO CONTROLADO

antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional					
Certificado de Medidas Correctivas para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional	X			22	Registro interno de validación N. 145486821
Certificado de Inhabilidades de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años según la Ley 1918 de 2018.	X			25	
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM de acuerdo con la Ley 2097 de 2021.	X			24	
Libreta Militar	X			23	
Registro único Tributario (RUT)	X			26-30	
Estatutos de la Entidad Privada Sin Ánimo de lucro	X			31-56	
Hoja de Vida de la función Pública Fundacion	X			57-61	
Copia del acta de inspección sanitaria de la bodega de almacenamiento de alimentos	X			62-65	Visita realizada por la secretaria de salud de Boyacá el día 12/10/2025 con un cumplimiento del 100%
Estados financieros clasificados, con corte 31 de diciembre de 2024 y/o 2025, certificados y dictaminados y/o registro único de proponentes RUP a corte 31 de diciembre de 2024 y/o 2025, en caso de presentarse estados financieros, deberá anexarse copia de la cedula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de Vigencia de la Misma.	X			66-90	
Compromiso Anticorrupción	X			92	
Formato de capacidad Financiera y organizacional subida al SECOP II.	X			31	

DOCUMENTO CONTROLADO

INDICADORES DE IDONEIDAD

PROPONENTE	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
Correspondencia del Objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo	X				Fecha inscripción: 15/05/2024 Fecha renovación: 01/04 2026 Fecha expedición: 30/07/2026 Domicilio: Tunja Objeto Social: …Promover, desarrollar y ejecutar proyectos o convenios o contratos de alimentación escolar…

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO

PROPONENTE	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5				
DOCUMENTO	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez (Mayor o igual a 12,90)	X				Índice de Liquidez Proponente 33,20
Índice de Endeudamiento (Menor o igual a 0,43)	X				Índice de Endeudamiento Proponente 0,18
Razón de Cobertura de Intereses (Mayor o igual a 10,33)	X				Razón de Cobertura de Intereses Proponente 50,58
Rentabilidad Sobre Patrimonio (Mayor o igual 0,38)	X				Rentabilidad Sobre Patrimonio Proponente 1,04
Rentabilidad Sobre Activos (Mayor o igual 0,32)	X				Rentabilidad Sobre Activos Proponente 0,85

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5			
DOCUMENTO	CRITERIO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL: Para acreditar la experiencia el oferente deberá relacionar mínimo dos (2) Contratos o Convenios con Entidades Públicas cuyo objeto haya sido la ejecución y/o desarrollo del Programa de alimentación Escolar PAE, terminados y liquidados, cuyo valor individual de cada uno de los contratos y/o convenios referido y evidenciado en las	X		97-147	Contrato y acta liquidación Convenio de colaboración realizado con entidad pública, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN

DOCUMENTO CONTROLADO

actas de liquidación sea igual o superior al noventa (90%) por ciento presupuesto oficial establecido expresado en SMMLV, para lo cual deberá anexar las respectivas acta de recibo y/o acta de liquidación.				ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO – BOYACÁ ” por un valor de $ 526.738.864 Contrato y acta liquidación convenio de asociación 003-**MB-2025** cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRNDAR ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCACATIVAS OFICIALES DEL MUNICPIO DE BOAVITA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION 035 DE 2021 “ ALCANCE DE LOS ALIMENTOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, ESTANDADRES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PA” Y AL CONTENDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4620 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE BOAVITA. Por un valor: $522.797.141

PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE 2	FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901833908-5				
INDICADOR	CRITERIO				
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
Propuesta Económica	X			94-96	

CRITERIOS DE PONDERACIÓN PARA COMPARAR LAS OFERTAS

Para la selección objetiva se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Idoneidad y reputación	40 puntos
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	50 puntos
Aportes adicionales	10 puntos
Total	100 puntos

FACTOR DE IDONEIDAD Y REPUTACION (40 PUNTOS)

DOCUMENTO CONTRATADO

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro tenga un tiempo superior a 1 año de su registro y creación y que su objeto social corresponda a la ejecución de programas de alimentación escolar y/o similares.	**20**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro tenga un tiempo inferior a 1 año de su registro y creación y que su objeto social corresponda a la ejecución de programas de alimentación escolar y/o similares.	**0**
PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO **NIT: 901.833.908-5** Allego certificado de existencia y representación Legal, Fecha inscripción: 15/05/2024. Fecha renovación: 01/04 2026. Fecha expedición: 30/07/2026	**20**

CRITERIOS DE REPUTACIÓN – 20 PUNTOS	
DESCRIPCIÓN	**PUNTAJE**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro acredita concepto favorable emitido por la entidad contratante y/o supervisor de tres (3) o más convenios y/o contratos de alimentación escolar en donde su calificación sea SOBRESALIENTE.	**20**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro acredita concepto favorable emitido por la entidad contratante y/o supervisor de uno (1) o dos (2) convenios y/o contratos de alimentación escolar en donde su calificación sea SOBRESALIENTE.	**10**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro no acredita concepto favorable emitido por la entidad contratante y/o supervisor de convenios y/o contratos de alimentación escolar en donde su calificación sea SOBRESALIENTE.	**0**
PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO **NIT: 901.833.908-5** Allego certificados expedidos por la alcaldía municipal de soata, alcaldía municipal de san mateo y alcaldía municipal de la uvita.	**20**

CRITERIOS DE CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

BODEGA, PLANTA DE PRODUCCIÓN O ENSAMBLE DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Si el oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, siempre que la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre en el municipio de SOATÁ o a una distancia máxima de 35 kilómetros del municipio sobre las vías principales y cuente con una zona de cargue y descargue de tal manera que no obstaculicen el paso de peatones ni vehículos en el momento de provisión de insumos o despacho a los puntos escolares y el porcentaje de cumplimiento en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas se encuentre entre el 96% y 100% de cumplimiento.	**10**
Si el oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, y la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre ubicada en la Jurisdicción de la provincia del Norte de Boyacá y el porcentaje de cumplimiento en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas se encuentre entre el 90% y 100% de cumplimiento.	**5**
Si el oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos, y la bodega o planta de producción o ensamble de alimentos se encuentre ubicada en la Jurisdicción del Departamento de Boyacá fuera del municipio de Soatá y de la provincia del Norte y el porcentaje de cumplimiento en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas se encuentre entre 90% y 100% de cumplimiento.	**2**

PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO **NIT: 901.833.908-5** El oferente cumple con todos los requisitos exigidos, y cuenta con bodega en el municipio de La Uvita contrato de arriendo de fecha del junio 1 del 2026 adicionalmente, allega acta de inspección sanitaria por la secretaria de salud de Boyacá de fecha 12/10/2025 con un porcentaje de cumplimiento del 100%, así como la certificación de dotación de la bodega.	**10**

TRANSPORTE DE ALIMENTOS:

COPIA CONTROLADO

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Si oferente demuestra que posee mínimo dos (2) vehículos de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos debidamente certificados por la Secretaria de Salud Departamental para transporte de alimentos (Capacidad mínima de carga de un (1) vehículo de 4 toneladas y un (1) vehículo de 2 toneladas) y porcentaje % de cumplimiento concepto sanitario entre 90% y 100%)	**10**
Si oferente demuestra que posee mínimo dos (2) vehículos de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos debidamente certificados por la Secretaria de Salud Departamental para transporte de alimentos (Capacidad mínima de carga de un (1) vehículo de 4 toneladas y un (1) vehículo de 2 toneladas) y porcentaje % de cumplimiento concepto sanitario entre 80% y 89,9%)	**5**
Si oferente demuestra que posee mínimo dos (2) vehículos de su propiedad, alquilados o arrendados o en leasing, que cumplan con la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos debidamente certificados por la Secretaria de Salud Departamental para transporte de alimentos Capacidad mínima de carga de un (1) vehículo de 4 toneladas y un (1) vehículo de 2 toneladas) y porcentaje % de cumplimiento concepto sanitario entre 50% y 79,9%).	**2**

PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 901.833.908-5 Vehículo automotor Placa NHR897; Marca FOTON; Color: Blanco; Modelo 2024. Licencia de Tránsito No. 10033804012; Capacidad 2700 Kg. SOAT expedido por seguros mundial , Acta de inspección Sanitaria expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá con porcentaje de cumplimiento del 100%. Adjunta carta de compromiso – CUMPLE El oferente allega contrato de arrendamiento de vehículo automotor suscrito entre Carlos Julio Barrera Parra y Cesar Augusto Niño Duarte, del vehículo Placa XJA047, marca: Hino, color: blanco modelo: 2006. Licencia de Tránsito No. 06-15238018411; Capacidad 5 Toneladas. SOAT expedido por SURA, RUNT, Acta de inspección Sanitaria expedida por la Secretaria de Salud de Boyacá con porcentaje de cumplimiento del 94%. - CUMPLE	**10**

ASPECTOS DE CALIDAD DEL PERSONAL MÍNIMO OFRECIDO (MÁXIMO 20 PUNTOS)

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA	PUNTAJE POR ASIGNAR	PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT: 900833905-5
COORDINADOR, DIRECTOR Y/O GERENTE DE PROYECTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida con todos los Anexos documentales del Coordinador, director y/o gerente del proyecto para la Ejecución del Convenio, quien deberá acreditar: Ser Profesional en cualquier rama (Anexar diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando aplique). Experiencia General de más de DOS (2) años contados a partir de la fecha de grado, para lo cual deberá acreditar experiencia certificada mediante mínimo seis (06) contratos y/o proyectos en coordinación o dirección o similares en servicios logísticos. Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato, manifestando expresamente que acepta el rol, obligaciones, responsabilidades y actividades a desempeñar y la dedicación señalada para el proyecto.	10 PUNTOS	La Corporación allega: Hoja de vida de Javier Ricardo Niño Galvis, copia del acta de grado de la Universidad Central como Ingeniero Mecánico, adjunta tarjeta profesional CN230-82522 de fecha 21/03/2012. Allega certificado de experiencia suscrito por la Fundación Unidos Por el Bienestar Comunitario como director o coordinador PAE en trece (13) contratos. Allega carta de compromiso. Folios: 195-211 10 PUNTOS

DOCUMENTO CONTROLADO

INGENIERO (A) DE ALIMENTOS	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida con todos los Anexos documentales del Ingeniero (a) de alimentos para la Ejecución del Convenio, quien deberá acreditar: Ser Profesional ingeniería de alimentos (Anexar diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando aplique). Experiencia General de más de CINCO (5) años ingeniero (a) de alimentos o supervisión en empresas de alimentos o similares contados a partir de la fecha de grado. (Anexar certificaciones laborales) Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato, manifestando expresamente que acepta el rol, obligaciones, responsabilidades y actividades a desempeñar y la dedicación señalada para el proyecto.	5 PUNTOS	La Fundación allega: Hoja de vida de Leidy Esperanza Galvis Galvis, copia del acta de grado como Ingeniera de Alimentos de la Universidad de La Salle, copia de la tarjeta profesional COPNIA No. 25254-355622CND de fecha 06/04/2017. Adjunta copia del diploma como especialista en Sistemas de gestión de calidad e inocuidad en alimentos de la Universidad de La Salle. Allega certificación laboral de DEJAMU SUBACHOQUE SAS como profesional de calidad del 25-04-2024 a 19-03-2025 Allega certificación laboral de MAXITIEMPO S.A.S como analista sistemas integrados de gestión del 01-11-2023 a 24-04-2024 Allega certificación laboral de Cabrera Hermanos S.A.S. como jefe de calidad del 06/02/2020 al 28/07/2023. Certificación Panadería y Bizcochería El Cometa S.A.S. como ingeniera de alimentos del 16/09/2017 al 01/02/2019 Certificación laboral expedida por Soluciones Laborales Horizonte S.A.S. como supervisor de producción del 09/05/2019 al 24/10/2019 Adjunta carta de compromiso firmada. Folios: 211-232 10 PUNTOS
	El proponente, deberá aportar con la oferta hoja de vida con todos los Anexos documentales del Ingeniero (a) de alimentos para la Ejecución del Convenio, quien deberá acreditar: Ser Profesional ingeniería de alimentos con especialización en sistemas de gestión calidad e inocuidad alimentaria (Anexar diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional cuando aplique). Experiencia General de más de CINCO (5) años ingeniero (a) de alimentos o supervisión en empresas de alimentos o similares contados a partir de la fecha de grado. (Anexar certificaciones laborales) Carta de compromiso para trabajar con el proponente en la ejecución del contrato, manifestando expresamente que acepta el rol, obligaciones, responsabilidades y actividades a desempeñar y la dedicación señalada para el proyecto.	10 PUNTOS (SI CUMPLE CON LOS DOS REQUISITOS SER PROFESIONAL Y TENER ESPECIALIZACIÓN)	

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA ESPECIFICA REQUERIDA (10 PUNTOS)

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA GENERAL REQUERIDA	PUNTAJE MÁXIMO
Si la entidad sin ánimo de lucro acredita y demuestra haber ejecutado entre uno (1) y tres (3) contratos y/o convenios con ejecución y/o desarrollo de Actividades de suministro de alimentación Escolar y/o Ejecución de servicios como operador de planes alimentarios escolares, por un valor igual o superior a dos veces el valor del presupuesto establecido para este proceso expresado en SMMLV.	10
Si la entidad sin ánimo de lucro acredita y demuestra haber ejecutado entre cuatro (4) y siete (7) contratos y/o convenios con ejecución y/o desarrollo de Actividades de suministro de alimentación Escolar y/o Ejecución de servicios como operador de planes alimentarios escolares, por un valor igual o superior a dos veces el valor del presupuesto establecido para este proceso expresado en SMMLV.	5
Si la entidad sin ánimo de lucro acredita y demuestra haber ejecutado entre ocho (8) y diez (10) contratos y/o convenios con ejecución y/o desarrollo de Actividades	2

DOCUMENTO CONTROLADO

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA GENERAL REQUERIDA	PUNTAJE MÁXIMO
de suministro de alimentación Escolar y/o Ejecución de servicios como operador de planes alimentarios escolares, por un valor igual o superior a dos veces el valor del presupuesto establecido para este proceso expresado en SMMLV.	

PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO **NIT: 900833905-5** El oferente allega contrato y acta de liquidación convenio de colaboración **MS-ESAL-001-2025** cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ - BOYACÁ" por un valor de $747.894.799 contrato y acta de liquidación convenio **GC-CIA-2025-001** cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA UVITA - BOYACÁ. por un valor de $ 376.626.188,16 El oferente allega contrato y acta de liquidación convenio de **colaboración MS-ESAL-003-2024** cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACION Y LA ALIMENTACION ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEL MUNICIPIO DE SOATA – BOYACA por un valor de $357.146.808 Folios 231-302	**10**

APORTES ADICIONALES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro acredita aportes en especie por un valor mayor al 5% del P.O. del presente proceso de contratación	**20**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro acredita aportes en especie por un valor entre del 1% y el 5% del P.O. del presente proceso de contratación	**10**
Si la Entidad Sin Ánimo de Lucro no acredita aportes en especie	**0**
PUNTAJE ASIGNADO FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO **NIT: 900833905-5** El oferente acredita aportes en especie por un valor de 2 % del P.O. Folio: 303-306	**20**

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO
Idoneidad y reputación	40 puntos	40
Criterios de calidad de la Propuesta Técnica	50 puntos	50
Aportes adicionales	10 puntos	10
Total	100 puntos	**100**

RESULTADO FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Verificados los requisitos habilitantes, se establecen los siguientes resultados:

COMUNICACIÓN SOLICITADO

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	PONDERACIÓN DE OFERTAS
FUNDACION UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO NIT 901833908-5	CUMPLE	100 PUNTOS

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO MS-ESAL-004-2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026 DEL MUNICIPIO DE SOATÁ - BOYACÁ" a la **FUNDACIÓN UNIDOS POR EL BIENESTAR COMUNITARIO** por el valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA DOS CENTAVOS ($652.211.284,92) M/CTE.

El presente informe será publicado en el portal de contratación Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Comité Evaluador,

ORIGINAL FIRMADO
NELSON RICARDO NUMPAQUE GONGORA
Sec. Planeación E Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO
MARYI PALOLA BLANCO MANRIQUE
Sec. de Hacienda Municipal.

ORIGINAL FIRMADO
EFREN JOYA BOTIA
Sec. General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
LUIS JOSE SANDOVAL ARIAS
Sec. De Salud y Desarrollo Social

DOCUMENTO CONTROLADO